

COMUNICADO

DGE/CMD/039/2020

DE : Lic. Rafael Enrique Soria Pinaya
DIRECTOR EJECUTIVO DEL SENARECOM

A : PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS
ALCANZADAS POR EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
DE AGENTE DE RETENCIÓN - NIAR

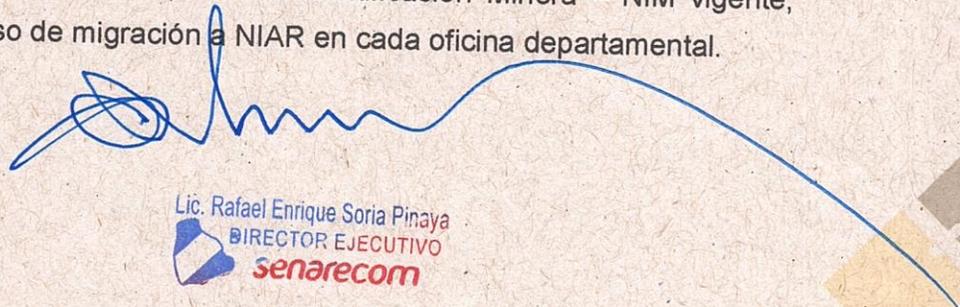
REF. : **REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN
PARA TRÁMITES DEL NIAR**

FECHA: La Paz, 16 de Diciembre de 2020

El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, en el marco de sus atribuciones establecidas en la Ley N°535 de Minería y Metalurgia y la Resolución de Directorio 002/2016 y 007/2016, comunica a:

Las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas y/o mixtas que realizan actividades de fundición y refinación, actividad de manufactura o elaboren productos industrializados en base a minerales y metales, como también a las Empresas manufactureras, joyerías, joyeros u orfebres, que a partir de la fecha, se encuentra disponible la atención tanto en la oficina nacional como en las oficinas departamentales para realizar los trámites de **REGISTRO, ACTUALIZACIÓN y RENOVACIÓN** del Número de Identificación de Agente de Retención – NIAR.

Asimismo, las personas naturales y/o jurídicas alcanzadas por el NIAR que actualmente cuenten con el Número de Identificación Minera – NIM vigente, ingresarán al proceso de migración a NIAR en cada oficina departamental.



Lic. Rafael Enrique Soria Pinaya
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom

RESP
cc.arch

OFICINA NACIONAL - LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz esq.
c/ Yanacocho Edif. Hansa P. 11
Telf. 2 - 2154523 - 2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz esq.
c/ Yanacocho Edif. Hansa P. 7
Telf. 2 - 2158599

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morales N° 1306 esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

ORURO
Edif. ECOBOL P. 2,
c/ Presidente Montes N° 1460
entre calles Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

SANTA CRUZ
Calle Teniente Rivero N° 225
P. 2 entre 1° y 2° anillo
Telf. 3 - 3120788

POTOSÍ
Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

TARIJA
SUCRE